

VIII Legislatura

Núm. 344 11 de diciembre de 2013

PE/004615-02/8. Pág. 40356

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004615-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones realizadas en el ámbito educativo de diabetológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004615, relativa a actuaciones realizadas en el ámbito educativo de diabetológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804615, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con las actuaciones realizadas en el ámbito de la educación diabetológica.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804615, se manifiesta que como importantes antecedentes pueden considerarse el "III Plan de Salud de Castilla y León (2008 - 2012)" y la "Guía de actuaciones para la adaptación de la Estrategia en Diabetes del SNS en Castilla y León (2011)".

En esta Guía se hacen una serie de recomendaciones que sirven de base para desarrollar actuaciones en el ámbito escolar (primaria y secundaria):

- R-1. Sensibilización general de la población sobre las ventajas de la adopción de hábitos de vida saludables [...] <u>campañas institucionales</u>, <u>dirigidas</u> a amplios sectores de la población o <u>a colectivos específicos como colegios e instituciones educativas</u>.
- R-2. <u>Educación para la salud en niños, madres y padres,</u> incluyendo recomendaciones sobre bebidas azucaradas y alimentos hipercalóricos.
- R-37. Revisión y actualización del contenido curricular de los centros escolares para mejorar el conocimiento y manejo de la diabetes en este ámbito.



VIII Legislatura

Núm. 344

11 de diciembre de 2013

PE/004615-02/8. Pág. 40357

- R-38. Elaboración de una guía de información básica con recomendaciones y pautas dirigidas a los profesores y alumnos.
- R-39. <u>Fomento de la educación diabetológica de niños, padres y tutores</u> para garantizar el adecuado autocontrol por el propio niño.
 - R-40. Apoyo al seguimiento de menores diabéticos en el ámbito escolar.

Por otro lado, los centros educativos de Castilla y León disponen, desde el curso escolar 2004-2005, de "PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE URGENCIAS SANITARIAS", fruto de la colaboración entre las Consejerías de Sanidad y Educación, consistente en una carpeta de anillas con 18 protocolos de actuación que incluyen 4 secciones fijas: una descripción de la urgencia o patología, la actuación básica que se debe seguir, precauciones y otras recomendaciones. El protocolo 17 está dedicado a "Atención urgente a un alumno diabético". Para una mayor difusión esta publicación está accesible en el Portal de Educación, donde también puede encontrarse la publicación "ABC de la Diabetes: la familia y la escuela", elaborada por la Fundación para la Diabetes, con el objetivo de poder integrar de manera óptima al niño y al adolescente con esta enfermedad en la vida escolar y social.

Por otro lado, pueden destacarse los aspectos del currículo de la educación primaria y de la educación secundaria obligatoria que están relacionados con esta materia:

CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (establecido a través de Decreto 40/2007, de 3 de mayo)

Artículo 4. – Objetivos

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano (...).

Áreas de educación primaria

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Objetivos

3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano (...).

Primer ciclo

Contenidos

Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.

- El cuerpo humano. Principales características. Partes del cuerpo.
- Los alimentos: su función en el organismo. Hábitos de alimentación saludables: la dieta equilibrada. Prevención de los trastornos alimentarios. Aspectos básicos de la seguridad alimentaria.
- Salud y enfermedad. Enfermedades típicas de la infancia y su prevención.
- Las prácticas saludables. Normas de higiene y aseo personal.



VIII Legislatura

Núm. 344

11 de diciembre de 2013

PE/004615-02/8. Pág. 40358

- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.

Criterios de evaluación

3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen mantenimiento del cuerpo.

Segundo ciclo

Contenidos

Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.

- Los alimentos. Clasificación de los alimentos según la función que cumplen en una dieta sana y equilibrada.
- Salud y enfermedad. Hábitos saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso, utilización del tiempo libre...). Prevención y detección de riesgos para la salud. Crítica de las prácticas no saludables.

Criterios de evaluación

3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.

Tercer ciclo

Contenidos

Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.

- Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables para prevenir enfermedades y potenciar estilos de vida saludables (...).
- Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación (medicamentos, potabilización del agua, aditivos...).

Criterios de evaluación

3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.

EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos

2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.



VIII Legislatura

Núm. 344

11 de diciembre de 2013

PE/004615-02/8. Pág. 40359

Primer ciclo

Contenidos

Bloque 4. Actividad física y salud.

- Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentación y postura relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con el bienestar.
- Movilidad corporal orientada a la salud.

Criterios evaluación

8. (...) Salud e higiene en la actividad física: conocer las finalidades de la higiene corporal y postural.

Segundo ciclo

Contenidos

Bloque 4. Actividad física y salud.

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal (...).
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud.

Criterios de evaluación

9. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

Tercer ciclo

Contenidos

Bloque 4. Actividad física y salud.

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. Mejora de la condición física orientada a la salud.

Criterios de evaluación

10. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.



VIII Legislatura

Núm. 344

11 de diciembre de 2013

PE/004615-02/8. Pág. 40360

CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (establecido en el Decreto 52/2007, de 17de mayo)

Artículo 4. – Objetivos

- Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud (...).

Materias de Educación Secundaria Obligatoria

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Objetivos

8. Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

Tercer curso

Contenidos

Biología y Geología

Bloque 5. Las personas y la salud.

Promoción de la salud. Sexualidad y reproducción humanas.

- Los conceptos de salud y enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. La lucha contra dichas enfermedades. Sistema inmunitario. Vacunas. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención. Primeros auxilios. La promoción de la salud y estilos de vida saludables.
- (...) Las enfermedades de transmisión sexual.
- (...). Salud e higiene sexual.

Alimentación y nutrición humanas.

- Las funciones de nutrición.
- Aparatos que intervienen en la nutrición.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- Principales enfermedades.
- Alimentación y salud.

VE: BOCCL-08-017191



VIII Legislatura

Núm. 344

11 de diciembre de 2013

PE/004615-02/8. Pág. 40361

- Dietas saludables y equilibradas.
- Prevención de las enfermedades provocadas por malnutrición.
- La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos.
- Las personas y el consumo de alimentos.
- El aparato respiratorio.
- Hábitos saludables.
- Enfermedades más frecuentes.
- El aparato circulatorio: anatomía y fisiología.
- Estilos de vida para una salud cardiovascular.
- Enfermedades más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del aparato excretor. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Criterios de evaluación

- 22. Conocer y comprender el funcionamiento de los métodos de control de natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- 23. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. Analizar la influencia de algunos estilos de vida sobre la salud.

EDUCACIÓN FÍSICA

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

- Condición física: concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.
 Relación entre los conceptos de salud física y condición física.
- Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud (...).
- Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida.
- Valoración de hábitos y conductas positivas y discriminación de las negativas (sedentarismo, drogodependencias...).



VIII Legislatura

Núm. 344

11 de diciembre de 2013

PE/004615-02/8. Pág. 40362

Criterios de evaluación

4. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana, y emplear la respiración como técnica favorecedora del autocontrol.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

 Valoración positiva de una buena condición física como medio para obtener calidad de vida y salud.

Criterios de evaluación

4. Adquirir y valorar hábitos higiénicos saludables y actitudes posturales adecuadas a las diversas actividades físicas.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.
- Alimentación y actividad física. Fundamentos básicos para una dieta equilibrada y su planificación. Valoración de la alimentación como factor decisivo en la salud personal.

Criterios de evaluación

2. Identificar y aplicar métodos de trabajo de la condición física, orientados hacia una mejora de la salud y de la práctica físico-deportiva.

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

- Valoración de los efectos negativos de determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo) sobre la condición física y la salud. Actitud crítica.
- Apreciación de las repercusiones que la práctica habitual de la actividad física tiene sobre la salud y calidad de vida.

Criterios de evaluación

2. Utilizar métodos de desarrollo de las diversas capacidades físicas, de acuerdo con los principios básicos de la planificación, para incrementar aquéllas más relacionadas con la salud.



VIII Legislatura

Núm. 344 11 de diciembre de 2013 PE/004615-02/8. Pág. 40363

Finalmente, y en relación con al ámbito de la formación del profesorado, los participantes en diversos cursos han recibido información divulgativa relacionada con la diabetes. Estas actividades han sido las siguientes:

Curso 2011/2012

En el CFIE de Burgos se realizó una jornada de sensibilización, bajo el título de "DIABETES EN LA ESCUELA", en la que participaron un total de veintidós profesores.

Curso 2012/2013

Se han realizado dos cursos de formación del profesorado, cuyos datos se relacionan a continuación. Ambos cursos, aunque no versaban específicamente sobre la diabetes, sí incluían un módulo dedicado a dicha enfermedad.

LUGAR DE REALIZACIÓN	MODALIDAD	ТІ́ТULO	NÚMERO HORAS	NÚMERO ASISTENTES
CFIE BURGOS	Curso	RELACIÓN DE ASOCIACIONES Y CENTROS ESCOLARES: DISTINTAS REALIDADES DEL ALUMNADO.	12	36
CFIE PONFERRADA	Curso	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE URGENCIAS EN LOS CENTROS DEL BIERZO-LACIANA	15	23

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-017191